

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 14 de Octubre del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Deportivo de Patinaje Artístico Diamantina establecida con fecha 09 de Ago del año 2025, informa que con fecha 09 de Octubre del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 31

Presidente: Miguel Ángel Araya Quiróz
Secretario: José Antonio Medina
Tesorero: Alfredo Cabezas Donoso
Director Suplente: Carlos Cifuentes Lopez
Director Suplente: Freddy Contreras Jofre
Director Suplente: María Martínez Agüero

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☐ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☐ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☐ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☐ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☐ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☐ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Belén Alcántara Adencio</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Gerardo Justo Díaz</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Juan Carlos Sánchez Palma</u>		<u>[Firma]</u>



SECRETARIO MUNICIPAL